

## ELECCIONES MUNICIPALES

### CANDIDATURA ADMINISTRATIVA

Reunida la representación de diferentes partidos que entienden patriótico y necesario llevar al Ayuntamiento todas sus actividades y energías y que es un deber impuesto á los buenos ciudadanos intervenir leal y honradamente en la administración de los intereses municipales, acordó, por unanimidad, sin distinción de matices políticos, proclamar candidatos para las próximas elecciones á los señores siguientes:

#### DISTRITO PRIMERO

*Casas Consistoriales y edificio del Pallol*

**Don Miguel Malé y Clós**

INDUSTRIAL Y PROPIETARIO

#### DISTRITO SEGUNDO

*Escribanías Viejas y Antiguas Casas Consistoriales*

**Don José María Juval y Malet**

INDUSTRIAL Y PROPIETARIO

**Don Francisco Nel-lo y Catalá**

INDUSTRIAL Y PROPIETARIO

#### DISTRITO TERCERO

*Escuela Normal de Maestros*

**Don Federico Vidal y Ferrer**

PROPIETARIO

#### DISTRITO CUARTO

*Instituto Provincial, Escuela de Capuchinos y calle de Fortuny*

**Don Francisco Juan Barba y Tuset**

ABOGADO Y PROPIETARIO

#### DISTRITO QUINTO

*Consejo de Agricultura y Oficinas de Obras Públicas*

**Don Manuel T. Cuchí y Vidiella**

FARMACÉUTICO Y PROPIETARIO

**Don Rafael Cañellas y Tomás**

COMERCIANTE Y PROPIETARIO

#### DISTRITO SEXTO

*Escuela de niñas del Serrallo y Beneficencia*

**Don José Porta y Vidal**

MÉDICO Y PROPIETARIO

TARRACONENSES: Al recomendar la anterior candidatura, guiados únicamente por nuestro cariño á la ciudad que tiene derecho á exigirnos toda clase de sacrificios, prescindimos de nuestra filiación política, para atender á intereses más sagrados. A la puerta de las Casas Consistoriales dejamos todas las opiniones que engendran la lucha de los partidos, para subir á ellas con la serenidad y la calma que el gobierno del pueblo exige. Ayudádnos en esa patriótica empresa y contribuireis con nosotros á levantar de la postración en que se encuentra esta ciudad, por tantos títulos digna de mejor suerte.

Tarragona 9 de Mayo de 1899.—Pedro A. Torres.—Juan Cañellas Tomás.—Antonio Torres.—José Caballero Romeu.—Manuel Valls Vaquer.—Antonio Samora.—Anselmo Guasch Robusté.—Luis Cañellas Tomás.—DIARIO DEL COMERCIO.—LA OPINIÓN.

## EL DISCURSO DEL BARÓN

(CONTINUACIÓN)

Me admira, pues, ciertamente, la opinión contraria manifestada por los señores de la Comisión. Estén seguros esos señores de que en el país donde no se puede sostener la intolerancia legal, tampoco se podrá sostener la unidad religiosa, cualquiera que sea el medio que se emplee para conseguir la. Sucederá lo mismo que si, proponiendo se el Gobierno respetar y hacer respetar el derecho de propiedad; las leyes autorizan la usurpación, sin imponer ningún castigo al ladrón y al usurpador. Búsquense enhorabuena otros medios tan eficaces como los de la prevención y represión, que de seguro no se hallarán.

En defensa del art. 11 se han alegado otros pretextos tan frívolos como especiosos. Se ha dicho con referencia á la cuestión de tolerancia, que la conducta de los Papas había sido contradictoria; que en la Roma pontificia existía la libertad de cultos; que dicho art. 11 no estaba en oposición con el concordato (y ha habido quien se ha comprometido á probarlo); que esta cuestión era puramente política y no religiosa; que para ser lógicos debíamos pedir la Inquisición al solicitar la conservación de la unidad católica; y por último, que era menester que entráramos ya de lleno en las corrientes de la civilización moderna, en el concierto europeo. Señores, si pensamos seria y cristianamente, cual cumple á nuestra edad y á nuestras creencias y recordamos que Jesucristo vino al mundo á establecer la unidad de la fe entre todos los hombres: *Ut sit unus ovile et unus pastor*, para que fueran una sola familia con un solo padre, comprenderemos que el ideal de la Iglesia católica, que sigue las huellas de su Divino Fundador, ha de ser la unidad de fe. En efecto, á ella aspira, como ha aspirado siempre, como aspirará mientras el mundo exista. Si por fortuna en un país (como por ejemplo España) se ha conseguido esa unidad de fe, la Iglesia no puede renunciar á ella, porque renunciarla á su ideal; y solo en el caso extremo, dolorosísimo, de ser completamente imposible el sostenimiento de dicha unidad, se resignaría á consentir y tolerar su pérdida temporal.

Fija la vista en estas doctrinas, y teniendo en cuenta la situación especial de cada país, los Papas han asentido ó se han negado á que los Gobiernos católicos admitiesen la tolerancia; y esa diversidad de resoluciones no dimana, como ven, de la falta de firmeza en el principio, sino del estado de ánimos en las naciones á que tuvo que aplicarse. Hasta en Roma, en la Roma de los Papas, como se ha recordado ayer perfectamente por nuestro amigo y compañero el Sr. Carramolino, ha existido la tolerancia de dos cultos, no la libertad de cultos. Se toleraban los judíos como se toleraban los protestantes, pero ¿sabéis porqué y en que forma? Se toleraban los judíos porque existían en Roma desde antes del establecimiento del cristianismo; y en cuanto á los protestantes, solo tenían una casa extramuros, sin aspecto ninguno de templo, casa que fué abierta al culto disidente durante la ausencia y destierro de Pío VII y que, á su vuelta, no le fué posible cerrar, por razones superiores á su voluntad.

Aquí suspendióse la sesión. Al día siguiente, reanudó el Sr. Barón su discurso y dijo: «Señores Senadores, al interrumpir ayer mi discurso con motivo de lo avanzado de la hora, estaba hablando de la tolerancia que había en Roma, en la Roma pontificia, y decía que aquella tolerancia era una verdadera tolerancia, impuesta de un lado por la existencia desde tiempo inmemorial de un crecido número de disidentes, y de otro, limitada á lo mas estrictamente necesario

para evitar graves conflictos. Ni allí se ha consignado nunca dicha tolerancia en las leyes, como pretendemos hacer aquí, ni se ha permitido jamás la propaganda del judaísmo ni del protestantismo, como resultará indefectiblemente entre nosotros, por lo menos respecto á las sectas cristianas, si se aprueba la redacción del artículo 11. Es estableciendo que nadie podrá ser molestado por sus opiniones religiosas, como esas opiniones han de ser habladas, escritas ó propagadas, concederemos carta blanca á todos los enemigos de la religión católica para que puedan desatarse en mil injurias contra la religión del pueblo español. ¡Qué ley es esta que ampara el supuesto derecho de unos pocos y deja en descubierto los derechos incontrovertibles de toda una Nación! Veo con profunda pena que no solo hay quien no descubre el alcance desastroso de dicho artículo, sino hasta supone que pueda conciliarse con las decisiones de Roma y aun con el mismo Concordato. Señores, parece imposible que un católico se atreva á sostener esta tesis después de haber declarado solemnemente el Padre común de los fieles, con referencia á dicho artículo, *nominatim*, que «viola de todo los derechos de la verdad y de la religión católica y que anula contra toda justicia el Concordato celebrado entre la Santa Sede y el Gobierno español en la parte mas noble y preciosa que el mencionado Concordato contiene». Yo bien sé que, según otros católicos, la declaración contenida en el Breve dirigido por Su Santidad al señor Cardenal Arzobispo de Toledo, es, según ellos, repito, una declaración política, simplemente política, no dogmática, no de fe, que no obliga á ningún cristiano; es una opinión piadosa, respetable, altísima; pero no una declaración de fe, ni obliga á nadie.

Mas yo pregunto á esos señores: ¿desde cuando las palabras de Su Santidad, cuando habia como tal, como maestro universal, han de considerarse simples opiniones que no ligan á nadie? ¿Acaso el Papa tan solo puede definir dogmas y le está vedado entrar en el terreno de la moral? ¿Y hay, por ventura, un punto de moral mas elevado, mas trascendental que el que se refiere á la suprema dirección que debe darse á las sociedades? ¿Ni que otra cosa es la alta política mas que esa misma suprema dirección? El Papa, en razón del magisterio que ejerce, tiene el derecho y el deber de fijar las reglas de esa suprema dirección, por tratarse de una cuestión importantísima de moral social, y las sociedades católicas tienen la obligación de escuchar la autorizada voz del Romano Pontífice y de obedecer sus mandatos. Lo mismo obligan estos tratándose de definiciones dogmáticas que de puntos de moral; basta que el Papa dé á entender que habla como Papa, que enseñe oficialmente, importando poco que lo haga por medio de un Breve ó Carta, de una Encíclica ó una Bula.

(Se continuará).

### Información política

Nada es tan ocasionado á incurrir en errores manifiestos, como hacer historia de sucesos que se vienen desarrollando; pues, como la pasión reemplaza el criterio que en todo historiador debe ser imparcial, carece aquella del sello de la verdad que solo se depura, á través de los tiempos, con serenidad de juicio y frialdad en el exámen de los hechos ocurridos.

No tiene, pues, nada de extraño que el *Diario de Tarragona*, al publicar ayer, á su modo, la historia de estos últimos días en lo que á elecciones municipales se refiere, incurra en una infinidad de errores, por no haberse podido susstraer á la pasión con que relata los hechos y los juzga, debiéndose, en gran parte, no hemos de negarlo, á habérselos contado equivocadamente.

Ni ha habido nada de lo que supone el *Diario* ni pueden deducirse de los preliminares de la elección las consecuencias que el colega expone. Aquí no ha habido más que el deseo manifestado por representantes de diferentes grupos políticos que deseaban que las elecciones municipales no tuviesen el alcance político que generalmente se les atribuye y que, coincidiendo el digno Sr. Gobernador Civil con esos propósitos, favoreció con su consejo y su imparcialidad la realización del pensamiento. Si alguien lo ha interpretado de otra manera, sentimos tener que decirle que no se enteró y que ha arrastrado en su error al *Diario*.

Hasta tal punto tiene el colega equivocado concepto de lo ocurrido, que en su número de ayer dice que el Sr. Malé fué llamado al Gobierno Civil como alcalde y no como representante de su partido, cuando, á preguntas concretas que se le hicieron, contestó de una manera terminante que estaba autorizado en forma por el señor Marqués de Marianao, corroborando sus palabras con el texto de un telefonema de su jefe á quien había consultado y que enseñó á la concurrencia.

Si, después de lo acordado en la reunión para presentar la candidatura administrativa, el Sr. Malé y sus amigos han tenido por conveniente cambiar de parecer, no es nuestra la culpa, mas que en tanto damos á la palabra de los hombres el valor que deben tener; el Sr. Malé la dió de estar por completo al lado de los demás representantes de los distintos partidos reunidos y todos debieron creerle de buena fé. Si no estaba conforme, ¿porqué aceptó la presentación de su candidatura con carácter administrativo? ¿Podía alguien sospechar, después de lo que hemos expuesto, que el señor Malé se sustrajera á los compromisos adquiridos?

Motivos especiales que no escapan, á buen seguro, al criterio de nuestros lectores y á la perspicacia del colega, nos impiden ahondar hoy en este asunto. Si fuere necesario, pasadas las elecciones lo haremos.

No menos equivocado está el *Diario* en la ingerencia que atribuye al Sr. Torres en la formación de la candidatura acordada. Nuestro amigo que no había puesto los pies en el Gobierno Civil, desde el día en que llegó el Sr. Gobernador, mas que para hacerle una visita de mera cortesía, fué llamado á la reunión como otro de tantos particulares, conocedores de la política local. Iniciáronle en el propósito de hacer una candidatura que no tuviese mas que carácter administrativo, sin criterio cerrado de partido alguno y aceptó el pensamiento. No ha habido, pues, gracia, salero, vista y talento como supone el colega en la conducta del Sr. Torres, agradeciéndole, en su nombre, la lisonja; pues, podemos asegurar al colega que, si el Sr. Torres se hubiese propuesto tomar en las elecciones municipales la parte que le atribuye, hubiese hecho lo que hizo LA OPINION en la de diputados á Cortes y senadores; sacar el pecho afuera y con toda lealtad y gallardía manifestar sus intenciones para que á nadie le cupiera duda.

Ahora, una vez dada su palabra de estar al lado de la candidatura que se acordó, ni qué decir tiene que el Sr. Torres y todos sus amigos la cumpliremos como á todo hombre de honor cumple hacerlo.

De los demás perfiles de su conducta, de que el colega se ocupa con cierta fruición, también le daremos cuenta, pues, si el *Diario* sigue la lectura de la «Historia contemporánea», cuando el martes próximo la reanudemos, verá, por completo, satisfechos sus deseos y podrá formar cabal concepto de muchas cosas que ignora.

Como nosotros no queremos mal al *Diario de Tarragona* bien podemos permitirnos darle algún consejo, aunque no lo pida y crea no necesitarlo; no atribuya al Sr. Torres la derrota del jefe de los silvelistas del barrio en las últimas elecciones de senadores ni menos le presente como organizador de las fuerzas que han logrado inutilizar á las de aquellos señores; pues habían asegurado por conducto de *La Provincia* que nuestro inspirador había muerto, políticamente hablando, y que se hallaba mas solo que la una de la noche, y los silvelistas, momentáneamente sus aliados, no le perdonarán al *Diario* que certifique la resurrección

y haga constar que se encuentra bien acompañado.

De paso, bueno es que recordemos, para justificar nuestra asovación de que la alianza del *Diario* con los silvelistas del barrio será muy breve, la conducta que observaron todos esos señores con su jefe el señor Marqués de Marianao, cuando éste militaba en el campo conservador. Hizo éste por ellos mas que un padre por un hijo, —acuérdense ustedes— y acabó por marcharse á otro partido, por... no sería posible aguantarles.

La eterna historia. Esos silvelistas, ni silvelistas son; tan claro es esto como la luz del día, no son mas que ellos y nada mas que ellos Narcisos políticos, enamorados de sí mismos, que se pasan la vida entera haciendo el vacío á su alrededor, convertidos en sances llorones de una idea que no se comunica con el movimiento y la vida de ningún partido. Si se sumaran con alguien, dejarían de ser suma, para pasar á ser sumando y ellos no quieren dejar de ser toda la cantidad. Que la cantidad es exigua, insignificante... no importa; pero son cantidad. Hay quien se contenta con ser sillar de una catedral, formar parte del estribo de un puente, cimienta de una torre elevada; ellos no; prefieren ser guarda cantonés, piedras aisladas; servirán para poco, pero, para lo que sirven, sirven solos, sin ayuda ni compañía de nadie. Su política es el aislamiento; su idea, el exclusivismo; su fuerza, la inercia.

Así medran y así viven.

También se ocupa el *Diario* de antiguos amigos nuestros que, por exceso de lealtad y de bondad de carácter, deseosos de armonizar todos los elementos de la situación y comunicarles nueva sávia y nueva vida, cayeron en la tentación de unirse á los silvelistas del barrio. «Valiente unión!» —exclama el *Diario*— Ya lo creo; á ella se debe el raquítico triunfo de los Sres. Morenes y Rossell. Sin esa unión, les hubiese pasado lo que ahora, que ni fuerzas tienen para presentar candidatos á las elecciones de concejales; tienen que limitarse á ayudar á otros. Sin valor para acometer la empresa, reducen su deseo á ser cómplices y encubridores.

Los farautes de *La Provincia* han renunciado generosamente á tomar parte en la contienda electoral; limitáronse á recomendar la candidatura de D. Pablo Segura Gil, liberal; la de D. Juan Miró Rebull, partidario del Sr. Bosch y Fustegueras, carne y uña con Silvela y la de D. José Prat y Prats, no afiliado á partido alguno.

Y para que se vea lo desorientados que andan los silvelistas del barrio, mientras el *Diario de Tarragona* publica la candidatura del Sr. Segura y Gil, como acordada por el partido liberal y abanderada en filas del señor marqués de Marianao, el periódico *La Provincia*, órgano de los tres y dos quintos dice con toda la ridícula formalidad del que ni siquiera está enterado.

«Nuestros candidatos (el Sr. Segura entre ellos) irán al Ayuntamiento desligados de todo compromiso político...»

Tiene gracia, mucha gracia.

Y apropiósito.

¿Podría decirnos el *Diario de Tarragona* como, habiendo acordado el partido liberal, que reconoce la jefatura del Excmo. señor D. Práxedes M. Sagasta y la provincial del Excmo. Sr. marqués de Marianao, tomar parte en las próximas elecciones municipales, en sesión celebrada—el día diez— proclamó candidatos á los señores Malé y Segura, y hasta el 12, dos días después, no hizo público el acuerdo?

No es mas que curiosidad. Si al colega no le place satisfacerla, perdone la pregunta. Pero... es extraño, muy extraño...

Cree el *Diario* que la cosa (las elecciones) le ha de salir un poco desigual al señor Gobernador civil de la provincia; también en esto se equivoca. Limitándose, como se limita, el Sr. Cuesta, á desear que ingresen en el Ayuntamiento personas respetables, dispuestas á hacer administración, le tiene perfectamente sin cuidado que sean estos ó aquellos los que triunfen. Que el Gobernador desea el triunfo de la candidatura administrativa, de todos los candidatos que figuran en ella, es natural. Si ha creído que esos candidatos responden á una necesidad sentida por Tarragona, ¿cómo no demostrar interés por su triunfo?

El Sr. Cuesta no es de los que dicen una

cosa y luego hacen otra. Siento lo que digo y lo que promete cumple. Dijo que vería con gusto el triunfo de la candidatura administrativa y, pues, lo dijo, sigue deseándolo.

También cree el *Diario* en brujas; es decir, en ciertas amenazas lanzadas contra los honrados payeses. No tenemos noticia de amenaza alguna. Cuando las concrete el colega, nos ocuparemos de ellas. ¿Se referirá á la resolución de oponerse todos los partidos á exigencias de los payeses que se consideran con derecho á que se les complace en todo y á hacer ellos siempre su santa voluntad, sin obligarse nunca á nada, ni siquiera á guardar consideración á los que con ellos la tienen?

Si fuera esto, mas valdría que se ocupase de las promesas que se han hecho á los payeses y QUE NO SE CUMPLIRÁN, por habérselas hecho quien no puede hacerlas, sacrificando á su capricho los intereses de la clase agrícola. Lo lamentable es que no conozcan los payeses que se empeñan algunos en causarles evidente perjuicio, porque no tienen por lema en su bandera mas que el siguiente mote: «sálvense los silvelistas y húndase el mundo.»

Y el mundo se hundirá; pero no se salvarán los silvelistas.

Al tiempo.

Y después de tomar acta de la manifestación del *Diario*, de que el Sr. Malé es un hombre formal en todos sus actos, terminamos esta labor que nos hemos impuesto para contestar, en parte, al colega, reservándonos ampliar la contestación en momento oportuno.

*La Provincia* ejerciendo de Camprodon que, con sus discursos amenos, solía dar palos, según gráfica expresión del poeta Narciso Serra, para recomendar, sin duda, la candidatura del Sr. Miró, escribe lo que sigue:

«En las próximas elecciones municipales que han de celebrarse en esta capital, observamos hay verdadera plétora de aspirantes; pero, vemos que algunos de ellos entregan su nombre al cuerpo electoral, sin que éste los solicite y sin que hayan sido llamados por nadie ó mejor dicho, siendo mal visto por todos.»

La indirecta haría honor al Padre Cobos. ¿Quién ha solicitado al Sr. Miró para ponerle en candidatura? ¿Quien le ha llamado?

Pues ese candidato, según *La Provincia*, es de los mal vistos por todos, apesar de sus condiciones personales.

A *La Provincia* le ha salido un amigo, como pudo salirle un grano, que le ha aconsejado dar por terminada la discusión—llamémosla así—que con nosotros sostenía.

Habría que pedir para ese amigo de *La Provincia* la cruz de Beneficencia, pues, por Reglamento, se hacen acreedores á ingresar en aquella Orden los que salvan á cualquiera que esté próximo á ahogarse.

La razon que aquel filántropo ha tenido para aconsejar á *La Provincia*, procurando por su salvación, es que, siguiendo nuestro colega la polémica, nos da una importancia que todo el mundo nos niega... (El *Diario de Tarragona*: «Pido la palabra...») é inconscientemente favorece nuestra publicación.

Aceptando la declaración de inconsciente que á sí mismo se aplica el órgano de los silvelistas del barrio, sentimos de veras que el colega no nos ayude, en adelante, á divertirnos y pasar el rato.

¿Qué va á ser de nosotros, sin el agradable entretenimiento que nos proporcionaba *La Provincia*?

Era ayer que nos decía que habíamos sido republicanos; era ayer que nos llamaba cuneristas; era ayer que nos extendía la partida de defunción; era ayer que tenía que pulverizarnos... y hoy, aconsejado por un individuo de la «Sociedad protectora» de... los silvelistas del barrio, se retira de la lucha como un Canalla cualquiera.

Ahí va el recibo de la noticia.

«Me odiaste, mientras viviste; y yo, te he odiado de suerte, que no ha de apagar la muerte el odio que en mí encendiste.»

Ya muerto, no me odiarás; pero, constante y altivo, quisiera tenerte aun vivo, para odiarte mucho mas.»

*La Provincia* que apenas tuvo una palabra de protesta para los sangrientos suce-

sos de Tortosa ni un recuerdo para las víctimas de la ferocidad de sus amigos de aquí. La ciudad, ha roto el silencio para salir en defensa de los derechos electorales de sus correligionarios del Ebro, que nadie ha atacado.

Otro acto de abnegación y de justicia del colega inconsciente.

¿Qué cosas tiene *La Provincia*!

### Telegrafía sin hilos

Vendrell—doce.—Por la traza, nos siguen tomando el pelo; Rossell levanta la caza y otros la matan al vuelo.

Se repartió en Tarragona premio mayor del Vendrell. ¡Y todavía blasona de gran influencia Rossell!

Avarez.

Madrid—doce.—Celebrada nueva entrevista con Dato; resultado: poco ó nada; ofrece liebre y da gato.

Avise amigos corriendo, hagan manifestación; perdidos; estoy temiendo la tercera decepción.

Ramoncito.

## SUETOS

Nuestro distinguido amigo D. Ernesto Castellar, Senador electo por esta provincia, ha hecho al Ateneo Tarraconense de la Clase Obrera de esta ciudad un donativo de doscientas pesetas para el sostenimiento de las clases de aquella sociedad.

No hay necesidad de comentar ese rasgo de generosidad del ilustrado abogado que ostenta la investidura de representante en Cortes de nuestra provincia; basta con qué digamos que al Sr. Castellar, los silvelistas del barrio, para denigrarle, le llamaban cuerno y decían que nada podría hacer ni haría por los intereses de nuestro país.

Al deseo de excluir la política de la administración municipal, le llama *El Orden* etiqueta vergonzante; nosotros no solo no hemos censurado la coalición de los elementos republicanos, hasta ahora completamente divididos, sino que hemos tributado frases de consideración y respeto á sus hombres y á sus determinaciones.

No ha sido LA OPINION quien ha juzgado capaces á los republicanos de dejarse encasillar para las próximas elecciones municipales; pero, entendemos que la Junta electoral de coalición republicana pudo haber empleado frases menos violentas para expresar aquel concepto, ya que, entre los individuos que componen esa Junta, los hay que, conociendo la historia de todas las elecciones de Ayuntamiento de esta capital, no debían haber olvidado alguna de sus páginas.

Crece por momentos la animación electoral que irá en aumento, indudablemente, en las horas que faltan para empezar la votación. Según nuestras noticias, ayer se acordó la presentación de algun otro candidato por el primer distrito, añadiéndonos el que nos puso en antecedentes que el señor Marqués de Marianao es por completo extraño á la conducta del *Diario de Tarragona* con respecto á la oposición que hace á la candidatura administrativa. Misterios.

Terminó la temporada teatral en el Ateneo Tarraconense con la función que tuvo lugar anteayer por la noche, que, como todas, vióse extraordinariamente concurrida. Nuestro aplauso á la sección dramática de aquella sociedad que tanto se desvela por sostener el buen nombre y gloria conquistados durante el año cómico que acaba de transcurrir. Veremos en la próxima temporada, si es cierto, como se susurra, que vendrán algunas artistas muy renombradas en los principales teatros de Barcelona á compartir con nuestros aficionados las glorias y fatigas de la jornada. Sinceramente lo deseamos.

Nos escriben de Solivella que se ha presentado á los tribunales una querrela contra el ex-secretario de aquel Ayuntamiento Sr. Orobítg, por un delito que, además de envolver injuria ó calumnia, bien puede ser una falsificación. Si es cierto lo que se dice, pondremos al corriente de lo que pase á nuestros lectores.

A la media docena de ilusos que solo confian, para salir del atolladero en que se han metido, en la mayor ó menor impresion que pueden hacer sus patrañas en determinados elementos, podemos atajarles el paso con solo decirles que hemos visto en documentos fehacientes la aprobacion de la conducta observada por el Sr. Gobernador civil de la provincia. Pueden seguir, pues, inventando lo que quieran; la evidencia está por encima de todas las invenciones.

Según carta, que tenemos á la vista, de nuestro respetable y querido amigo D. Victor Balaguer que, actualmente, se halla en Quinto, restableciendo su quebrantada salud, de un momento á otro irá á pasar unos dias en su hermosa residencia de Villanueva y Geltrú.

Escusado es que digamos con cuanto gusto volveremos á abrazar el eximio literato y exministro que tantos títulos tiene al afecto y consideración de Cataluña.

En la iglesia de los R. R. P. P. carmelitas descalzos se celebrará mañana, la fiesta que algunas familias valencianas costean en honor de la patrona de Valencia la Virgen de los Desamparados.

En dicha fiesta ocupará la sagrada cátedra el elocuente orador sagrado doctor don Juan Bautista Lluís, catedrático de esta Universidad Pontificia.

Ayer vimos fondeado en nuestro puerto un bonito yacht á la vela, llamado «Tagide» arbola bandera portuguesa. Procede de Tanger, Gibraltar y Almería; viajan seis distinguidos yachtmenn.

Anoche quedó despachado para la mar, regularmente se dirige á Barcelona y Marsella.

La «Cruz Roja» socorrió ayer á un soldado repatriado de Filipinas.

Ayer se ordenó el riego del arbolado del paseo de San Antonio.

¿No podría disponerse otro tanto con el del paseo central y extremo Oeste de la rambla de San Juan, que por cierto bien lo necesitan?

En la próxima legislatura se presentará á las Cortes un proyecto de ley acerca de la inamovilidad de los empleados que observen buena conducta en el cumplimiento de su deber.

Mañana se celebrará en el hospital militar de Barcelona, el reconocimiento facultativo de los presuntos inútiles de esta región.

Según nuestras noticias el próximo domingo se inaugurará el picadero que en esta ciudad han organizado varios distinguidos sportmans.

Hoy, con motivo de ser el cumpleaños del Rey D. Francisco de Asís, las tropas vestirán de gala y ondeará el pabellón nacional en los edificios públicos.

Se ha resuelto que carecen de derecho al disfrute del retiro, (expidiéndoseles sus licencias absolutas, los soldados Juan Mur Lopez, de Flix y Enrique Palacios Expósito, de Tortosa.

### En el Ayuntamiento

Presidida por el alcalde Sr. Malé con asistencia de siete señores concejales y leida el acta de la anterior fué aprobada.

Se da lectura de una comunicacion de Hacienda dando de baja la contribucion de un solar.

De un dictámen de la comision de Fomento proponiendo se permita pintar y revocar, sin pago de arbitrios, los edificios particulares, que lo verifiquen antes de la fiesta de S. Magín, el cual fué aprobado, así como el concurso de las obras de aceras en la Bajada de la Pescadería y pasos adoquinados en las calles del Puerto; pasando nuevamente á la comision para nueva su basta de una cloaca en construccion en la calle de la Portella.

Instancia de D. Ignacio Cendran presidente del Renacimiento, solicitando que se desestime una instancia sobre instalacion de puestos públicos á los vendedores forasteros, que pasó á informe de la comision respectiva y también otra en la que se solicita el arriendo de un puesto público.

Y no fué más.

## REVISTA TEATRAL

Vivimos tan retirados del mundo artístico, estamos tan alejados de los grandes centros, sin que la vida del espíritu la agite y conmueva la mas leve ráfaga del movimiento literario, que el solo anuncio de la llegada de cualquiera celebridad que al arte rinde culto, nos causa la sorpresa de las grandes satisfacciones.

«Ahí van la Cobeña y Thuillier».—Lo dijo el telégrafo con su acostumbrado laconismo y bastó la noticia para mover nuestro corazón y requerir el general aplauso. Iba á aparecer en nuestro vetusto coliseo, que, mas que teatro, parece la proyeccion del Santo Hospital, una estrella de primera magnitud en el cielo del arte y apresurámonos todos á abrir los ojos, tan desmesuradamente como el deseo, para ver el fenómeno celeste.

Y dimos rienda suelta á la expansion de nuestro espíritu, cuando la Cobeña y Thuillier y sus aplaudidos compañeros aparecieron tras del telón que tantas veces se ha levantado para causar nuestro enojo ó aburrimiento, viendo como todo se prostituye en manos de empresarios que solo cultivan el arte de hacer un buen abono y agotar las existencias de taquilla; y en las obras hasta ahora puestas en escena, «La de San Quintín», «El bajo y el principal» y «Dora» nos pudimos convencer de que el oro de ley es moneda corriente en todos los países, al recibir las gratas impresiones que en un público ilustrado produce el conjunto de una compañía que es honra y gala de la dramática española.

No hemos de entrar en el detalle de ejecución de aquellas obras; pues, además de no tener tiempo para ello, alguien podría creer presunción nuestra lo que, en último caso, solo sería reproducción de los elogios tantas veces tributados á tan celebrados artistas; limitemos nuestro encargo, voluntariamente impuesto, á decir, después de ofrecido á nuestro público, que la Cobeña y Thuillier desempeñan magistralmente sus papeles, que Cuevas es un artista brillante y de inmediato porvenir; que en la difícil labor de poner en escena tantas obras y de tan diversa índole, demuestra excepcionales condiciones y que, entre los actores que les secundan con tanto acierto como inspiración, contamos buenos amigos á quienes hacemos extensivos nuestra admiración y aplauso.

El talento y estudio puestos al servicio del arte por el poderoso estímulo de la gloria, no pueden tener otras coronas que las que oran las sienas de nuestros artistas; no será nuestra ciudad la que menos laureles les ofrezca, ya que, amante como la que mas, de los verdaderos intérpretes de las obras de insignes dramaturgos, sabe sentir los entusiasmos que despierta en las muchedumbres el genio verdaderamente creador de los actores eminentes.

Pero no es esto solo lo que nos impone el público regocijo; algo mas hemos de decir y con gusto lo consignamos. A la compañía que llega á nuestra ciudad, (tan falta de medios para saborear las manifestaciones del arte, en todos los grandes teatros aplaudidos), para elevar nuestro espíritu y deleitarnos con la representación de obras desconocidas unas, mal ejecutadas otras, antes que nuestro aplauso, le debemos gratitud. A su esfuerzo y á su bondad debemos el solaz que nos proporciona; justo es que la paguemos como se merece; con el mejor y mas noble de los sentimientos.

Cuando la Cobeña y Thuillier se vayan y, con ellos, Cuevas, Altarriba, Valentin y ¿á qué citar nombres? todos sus compañeros, y vuelva á quedar en silencio el sombrío teatro de la Rambla de San Carlos, al dárles, con nuestro último aplauso, la muestra de tristeza que ha de causarnos su despedida, del fondo del corazón á todos les diremos:

Que la gloria os acompañe y hasta el año que viene; vuestra grata estancia en esta población, nos ha sabido á poco.

B.

**El Dr. Jordán extrae las muelas sin dolor.**

### BOLETIN OFICIAL

Real orden de Gracia y Justicia reproduciendo la dictada en 28 de Julio de 1897 para deslindar las atribuciones de las autoridades administrativas y judiciales en lo que se refiere á la persecucion y castigo de los infractores de las Ordenanzas municipales.

—Real orden de Gobernación resolviendo una consulta de la Comisión mixta de Reclutamiento de Almería.

—Otra resolviendo una consulta de la comisión mixta de Soria.

—Real orden de Hacienda habilitando el punto Bacuta en la ría de Huelva para la descarga de sal comun y materiales y efectos que se destinen á la conservación de las salinas establecido en dicho punto.

—Real orden de Fomento sobre exámenes de los alumnos libres de segunda enseñanza.

—Relación de los pleitos incoados ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo.

—La Universidad de Barcelona convoca á las opositoras á escuelas elementales de niñas vacantes en este Principado.

—Anuncios oficiales de las Alcaldías de Corbera, Borjas del Campo, Amposta, Riudoms, Vilanova de Escornalbou, Torredembarra, Albiñana, Rourell y Aldover.

—Providencias de los Juzgados de Tortosa, Gandesa y Falset.

—La Compañía arrendataria de Tabacos anuncia que hasta el día 31 del corriente mes se admitirán proposiciones para contratar por cinco años los servicios de arrastres de bultos de tabacos en esta provincia.

## Sección religiosa

SANTOS DE HOY.—S. Pedro Regalado cf. y San Múcio pbro. jr.

SANTOS DE MAÑANA.—S. Bonifacio papa y Santa Corona m.

### ORACIÓN DE CUARENTA HORAS

Continua en las Dominicas de la Presentación. Por la mañana estará de manifiesto Su Divina Majestad de las ocho á las once, celebrándose las misas de exposición y reserva. Por la tarde se descubrirá á las cinco menos cuarto y se reservará á siete y media, después de rezado el Seráfico Trisagio.

### CORTE DE MARIA

Hoy se hace la visita á Nuestra Señora de la Presidencia en S. Francisco.

### CULTOS DE HOY

Carmelitas Descalzos.—A las seis de la mañana misa cantada y por la tarde á las siete se cantará la Salve por la Rda. Comunidad.

## Sección oficial

### Registro civil

#### INSCRIPCIONES VERIFICADAS AYER

Nacidos.—María Ollé Miró.

Fallecidos.—Ramón Juan Oliva, Beneficencia.

Matrimonios.—Francisco Salas Fenech con Josefa Abelló Escutè.

### Servicio de la plaza para hoy

Jefe de día: señor coronel de Almansa, don Emilio Cremata.

Parada, Almansa.

Hospital y provisiones, 2.º capitán de Luchana.

Paseo de enfermos, Almansa.

El comandante sargento mayor, Rogelio Marzo.

## Sección comercial

### BOLSA DE MADRID

| Madrid 12, 4'35 t.       |        |
|--------------------------|--------|
| 4 por ciento interior.   | 63'40  |
| 4 por 100 ídem fin mes.  | 63'40  |
| 4 por 100 exterior.      | 71'30  |
| 4 por 100 amortizable.   | 72'25  |
| Aduanas.                 | 94'50  |
| Cubas (Emisión de 1886). | 66'15  |
| Cubas (Emisión de 1890). | 57'15  |
| Filipinas.               | 72'25  |
| Banco de España.         | 000'00 |
| Tabacalera.              | 273'00 |
| Cambios de París.        | 18'90  |
| Ídem Londres.            | 00'00  |
| 4 por 100 exterior.      | 61'00  |

### BOLSA DE BARCELONA

| Barcelona 12, 6'25 t.    |          |
|--------------------------|----------|
| Cambios extranjeros      |          |
| Londres á 90 dias fecha. | 29'70 d. |
| Id. á la vista.          | 30'08 "  |
| París á 90 dias fecha.   | 00'00 p. |
| Id. á la vista.          | 19'30 "  |

#### Efectos públicos

|                                   | Dinero | Papel  |
|-----------------------------------|--------|--------|
| por 100 interior contado.         | 00'00  | 00'00  |
| " " fin mes.                      | 63'55  | 63'575 |
| " " fin próximo.                  | 00'00  | 00'00  |
| " exterior contado.               | 00'00  | 00'00  |
| " " fin mes.                      | 00'00  | 00'00  |
| " " fin próximo.                  | 00'00  | 00'00  |
| " Amortizable contado.            | 72'00  | 72'50  |
| 5 por 100 carpetas sobre renta de |        |        |
| Aduanas.                          | 95'00  | 95'50  |
| Bill. Hip. Isla de Cuba 1886.     | 66'65  | 66'75  |
| " " " 1890.                       | 57'65  | 57'75  |

| Acciones fin mes                 |       |       |
|----------------------------------|-------|-------|
| Banco Hispano Colonial           | 00'00 | 00'00 |
| Ferrocarril Tarr. Barc. Francia. | 48'00 | 48'05 |
| Medina-Zam. y O. á V.            | 13'65 | 13'70 |
| Norte de España.                 | 55'00 | 56'00 |

## Sección marítima

### OBSERVACIONES DEL DIA DE AYER

De Almería, en 9 ds., yacht (á la vela) portugués Tagide, de 60 ts., c. J. Fernandes, con su equipo.

De Cette, en 1 ds., v. Correo de Cartagena, de 258 ts., c. J. Giménez, con bocoyes vacios.

De Valencia, en 16 hs., v. Cervantes, de 296 ts., c. J. Fos, con efectos, consignado á D. José María Ricomá.

### DESPACHADAS

Para Barcelona, v. Cervantes, c. Fos, con efectos.

Para Liverpool y esc. v. Turia, c. Tallada, con efectos.

Para Port Vendres, pol. gol. francesa La Paix, c. Parés, con vino.

Para la mar, yacht (á la vela) portugués, Tagide, con su equipo.

Para Gandia l. San Pablo, c. Simó, en lastre.

Para Cette, v. Correo de Cartagena, c. Giménez, con vino.

### EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

A las ocho de la mañana calma, mar llana y horizontes despejados.

Al ocazo, viento SO. bonancible, mar llana y horizontes entrecubiertos.

Ayer salieron los vapores: «Cervantes», para Barcelona y «Correo de Cartagena» para Cette, quedando solamente fondeados al anochecer el vapor «Turia», dispuestos á salir.

## TELEGRAMAS

Madrid, 12, 4'10 t.

Un telegrama de Nueva York participa que ha llegado á Manila el 25.º regimiento yanki de infantería y una batería de artillería.

Estos refuerzos, añade el despacho, llegan con gran oportunidad porque la división que manda Mac-Arthur está rodeada por tres puntos de fuerzas rebeldes y además las tropas norteamericanas están extenuadas por el calor.

Madrid, 12, 5'45 t.

El decreto relativo á las Diputaciones provinciales va precedido de un largo preámbulo en el cual se reitera la promesa de llevar á cabo la reforma de las leyes provincial y municipal.

El preámbulo tiene, según los que le conocen, bastante alcance político y en la parte dispositiva se señalan las condiciones que han de reunir los diputados para el percibo de las dietas.

Madrid, 12, 5'50 t.

Ha fondeado en Chafarinas la escuadra de instrucción.

Ha llegado á las Palmas el cañonero «Vicente Yáñez Pinzón», procedente de Cartagena.

## Espectáculos

### TEATRO PRINCIPAL

Gran compañía cómico-dramática Cobeña-Thuillier

Funciones para hoy:

La comedia «La comida de las fieras» y el juguete «El que tu sabes».

Imprenta de LA OPINION

## VENTA

de una casa en Esplugas de Francolí, dotada de agua de pié, lavaderos, jardín y otras muchas comodidades. Para informes dirigirse al Notario de esta ciudad D. TRINIDAD DE MARTORELL, Cos del Bou, 14, principal.

## DINERO A PRÉSTAMO

COMPRA-VENTA DE FINCAS  
El Notario D. TRINIDAD DE MARTORELL, Cos del Bou, 14, 1.º, tiene varios encargos de una y otra naturaleza.

## VENTA

Por retirarse su dueño del negocio se vende la acreditada tienda de quincallería y juguete, conocida por AL 13 sita en la calle de la Unión.  
Para informes en la misma tienda.

# ANUNCIOS

## ... Á LAS ... SEÑORAS BELLEZA

Preparados del Dr. WOSMAHE de LULAIN, EE. UU., para la Belleza.

No se confundan estas preparaciones fundadas en el conocimiento médico de la piel y de los órganos á que se aplican, con las que la ignorante especulación mercantil expone para el tocador, y son causa la mayoría de las veces de la destrucción de la belleza y otras dolencias más graves de efectos irremediables.

**Pomada Estimulante** para desarrollo y endurecimiento de los pechos, hombros para escote, 11 ptas.—**Crema natural**, tesoro del cutis, 16 ptas.—**Crema con blanco** para blanquear, color perfecto al natural, graduándose á placer, 30 ptas.—**Contra arrugas**, pliegues de la piel, de la frente, patas de gallo, 30 ptas.—**Pomada Regeneradora**, crecimiento y lozanía del pelo, cejas, pestañas, 12 ptas.—**Jabón**, supremacía á todos, 6 ptas.—**Pólvos** y **Elizir dentífrico**, 6 ptas.—**Aquitran-quina**, limpieza del cabello, 6 pesetas.—**Cosmético tintura** (negro, castaño y rubio obscuro), uso secreto, facilidad (6 minutos), sin manchar la piel ni la ropa (duración del tinte), 15 ptas.—**Colonia extra** para tocador, 6 ptas.—**Pólvos cutáneos** (sin frotar), dan á la piel la brillantez y frescura de la juventud, 10 ptas. Hay preparaciones para reducir el vientro, darle tersura, corregir su caída y pliegues, para las pecas y manchas de la piel (antojos), cicatrices de las viruelas y otros para uso en órganos reservadísimo de imposible detalle por pertenecer á la higiene secreta que tanto debe interesar á las señoras, si desean conservar su imperio constitucional y escultural formas. Esterilidad, falta y desarreglo menstrual, malos nervioses, histerismo, etc. Consulta reservadísima por carta dirigiéndose al Doctor Wosmah. Su representación en España, Alcalá, 23, 1.º, Madrid, la que, para evitar falsificaciones dañinas, y seguridad en las señoras de que usan los legítimos Productos Wosmah, los envía por correo certificado, remitiéndole su valor en libranza ó sellos, y prospectos enviando 20 céntimos para su franqueo.

## NO MÁS SORDOS

**EN 300 CASOS, 300 CURACIONES**  
CURA GRATIA DE LA SORDERA  
SIN OPERAR LA SORDERA  
ZUMBIDOS, FLUJOS y todas las enfermedades de los OÍDOS  
En 300 enfermos, 300 curas CONTRASORDERA THOMPSON  
4 ptas. caja.

## ESTOMAGO

Dispepsias, Gastralgias, Dolores, Flatos, Disenterias, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Extrínismos, Vientos, Catarros, Diarreas, Bilis, Debilidad, Ardores, etc.

Alivio instantáneo (diez minutos) y cura infalible con el **Digestivo Herrera**, 4 ptas. caja en boticas y droguerías acreditadas y se envían por correo, remitiendo 4 pesetas en libranza ó sellos al Dr. Herrera, especialista, Alcalá, 23, 1.º, Madrid, y se contesta gratis á las consultas por escrito ó personalmente. (Este preparado supera á todos por su eficacia y rápido alivio.)

## NERVIOSOS

Por crónicos y rebeldes que sean curan con las **PERLAS KOCH**, á 3 pesetas caja en boticas y en MADRID, ALCALÁ, 23, 1.º. Consulta gratis y por carta en el Sábado este médico-americano. El mayor adelanto médico de este siglo. Infalible siempre. Dolores nerviosos en la cabeza, pecho, corazón, estómago, brazos, piernas, vértigos, mareos, desvanecimientos, neurastenia, insomnio, hipocondría, histerismo, falta de memoria, epilepsia, cansancio cerebral, etc.

## NO HAY DOLOR

**EL MATADOR**, preparado americano, calma á la primera fricción los más agudos dolores **REUMÁTICOS, INFLAMATORIOS, NERVIOSOS y GOTOSOS**

**REUMA, GOTA, NEURALGIAS**

El Matador es un precioso bálsamo usado por los indios y cazadores americanos que siempre alivia. Se vende en todas las buenas boticas y droguerías de España, al precio de 2 ptas. franco. Consulta gratis por carta al Dr. Herrera, especialista, Alcalá, 23, 1.º, Madrid. Se envía por correo certificado el Matador (Pain Kalier) á todas partes, enviando 10 reales en sellos.

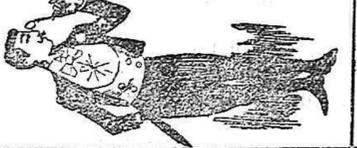
En TARRAGONA venden estos preparados la Farmacia de los SRES. CUCHÍ Y MIRABELL y demás buenas Farmacias y Droguerías acreditadas de la Capital y su provincia.

## SÁNDALO PIZA MIL PESETAS

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

al que presente Cápsulas de sandalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona y que curan los riñones y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medalla de oro en la Exposición de Escocia de 1888, Gran Concurso de París de 1889 y Gran premio en la de Suiza de 1896. Dijo y nueve años de éxito crecientemente. Unica prohibida y recomendada por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, recordando ventaja sobre todos sus similares.—Frasco, 11 rs.

**NO FIARSE DE IMITACIONES. PEDID**



En este establecimiento, á cargo de LLORENS y GIBERT, se confeccionan toda clase de trabajos tipográficos con el mayor esmero, prontitud y economía.

**IMPRENTA DE HIJOS DE TORT**

**RAMBLA DE SAN JUAN, 71, BAJOS.—TARRAGONA**

**HERPES** SARNA ESCRÓFULAS y demás humores así internos como externos.—No olvidar que el extracto anti-herpético de Dulcamara compuesto del Dr. Casasa, es el único que las cura pronto y radicalmente sin que jamás déñ señal de haber existido.—Véase el prospecto.—Dirigirse al Dr. Casasa, en su gran Farmacia, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, Barcelona.—Consulta de 11 á 1, ó por escrito.

Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España, Portugal y América.—En Reus, farmacia de Demestre.

\* BRONQUITIS, CATARROS, TISIS \*  
CAPSULAS EUPÉPTICAS DE **MORRHUOL**  
Principio activo del aceite de hígado de bacalao, hipofosfites y cuasina del **DR. PIZÁ**



Primer preparador español de dicho medicamento. Premiado con **MEDALLAS de ORO** en la Exposición Universal de Barcelona de 1888, en la Exposición Concurso de París de 1889 y Gran premio en la Exposición de Suiza de 1896.

El Morrhuol contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao; obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos en su clientela han demostrado que el Morrhuol es mucho más eficaz que el aceite y sus emulsiones. De la unión del Morrhuol con los hipofosfites y la cuasina resulta el mejor reconstituyente hasta hoy conocido, escita el apetito; dando resultados sorprendentes en el tratamiento de la tisis pulmonar, bronquitis, reumatismo, escrófula, enfisema y debilidad general. No contiene el Morrhuol veneno al por mayor y menor.

**FARMACIA del autor. Plaza del Pino, 6, BARCELONA y principales de América**

**GABINETE ODONTOLÓGICO DEL DR. J. JORDÁN**  
CIRUJANO DENTISTA

ex-operador de la casa del doctor Treviño, de Madrid, ex-alumno del Colegio Español de Dentistas, etc., etc.

Recibe en Tarragona todos los martes de 9 mañana á 5 tarde, R. San Juan, 70, ent OPERACIONES odontológicas.  
EXTRACCIONES con ó sin anestesico.  
ORIFICACIONES con martillo automático ó con el célebre oro SOLITA.  
EMPASTES en guttapercha, pate Hill's, silix email, coral, amalgamas de platinio, etcétera.  
DIENTES Logan y Pivot.  
CORONAS artificiales.  
APARATOS PROTÉSICOS en guttapercha, couthoch vulcanizado, celuloide, atino, oro, aluminio, y por todos los sistemas hasta el dia conocidos.  
ELIXIR Y POLVOS DENTÍFRICOS del Dr. Jordán. De venta en todas las farmacias.

Gabinete y taller de protesis dental en Reus, Plaza de Prim, 2, pral.  
En Tarragona Rambla de San Juan, núm. 70, entresuelo, todos los martes.  
Gratis á los pobres que acrediten serlo.

**BORDADORA EN ORO**

Se hacen toda clase de trabajos. Especialidad en ornamentos de iglesia. También se pasa el oro por deteriorada que esté en la tela.

Se dan lecciones.  
En la imprenta de este periódico informarán.

Esquelas mortuorias y anuncios se reciben en la imprenta de este periódico, Rambla San Juan, núm. 71, bajos, hasta la madrugada.

Rambla S. Juan, 71

# LA OPINION

ADMINISTRACIÓN. Rambla de San Juan, número 71, bajos

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.—En Tarragona, un mes, 4'75 pesetas; un trimestre, 5. En el resto de España, tres meses 6 pesetas pago anticipado. En el extranjero y Ultramar, según sea el franqueo.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—Se insertan á precios convencionales.

En la imprenta de este periódico se confeccionan con la mayor rapidez, esmero y economía, toda clase de trabajos tipográficos.

**RAMBLA DE SAN JUAN, 71.—TARRAGONA**